

01 DE MAYO DE 2020.

**DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.**

**RECTIFICACIÓN DE HECHOS EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con el permiso de la presidencia, no me llevo ni 30 segundos, nada más comentarles para hacerles de su superior conocimiento a mis compañeras y a mis compañeros, que hemos recibido 38 prorrogas, que la constitución prevé, para el tema de la emergencia la ley es muy clara y nos dice que el congreso del estado posteriormente de manera muy respetuosa lo subiremos al pleno como la ley marca, para que todos nosotros los 40 tengamos la facultad de poder votar estas prorrogas, nada más para hacer de conocimiento mis compañeros que tenemos en la mesa 38 prorrogas, que han presentado los ayuntamientos, para su conocimiento de todas y de todos. Es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias.